

RESOLUCIÓN de 1 de diciembre de 2009, de la Dirección General de Desarrollo Sostenible e Información Ambiental, por la que se hace pública la Resolución de 1 de diciembre de 2009, de la Dirección General de Desarrollo Sostenible e Información Ambiental de la Consejería de Medio Ambiente, sobre la concesión de subvenciones para la realización de proyectos locales de voluntariado ambiental acogidas a la Orden de 15 de abril de 2009.

Al amparo de lo dispuesto en la Orden de 15 de abril de 2009, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la realización de proyectos locales de voluntariado ambiental y se efectúa la convocatoria correspondiente a 2009 (BOJA, núm. 99, de 26 de mayo) y en virtud de lo previsto en el Decreto 176/2009, de 19 de mayo, por el que se modifica el Decreto 194/2008, de 6 de mayo, por el que se aprueba la estructura orgánica de la Consejería de Medio Ambiente así como lo establecido en la Orden de 8 de julio de 2009, de la Consejería de Medio Ambiente, por la que se delegan competencias y se establece la composición de las mesas de contratación, la Directora General,

RESUELVE

Primero. Notificar a los interesados la Resolución de 1 de diciembre de 2009, de la Dirección General de Desarrollo Sostenible e Información Ambiental de la Consejería de Medio Ambiente, sobre la concesión de subvenciones para la realización de proyectos locales de voluntariado ambiental acogidas a la Orden de 15 de abril de 2009.

Segundo. El contenido íntegro de dicha Resolución estará expuesto en el tablón de anuncios de las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Medio Ambiente así como en los Servicios Centrales de la mencionada Consejería, a partir del mismo día de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Asimismo esta información estará disponible en el sitio web de la Consejería de Medio Ambiente (www.juntadeandalucia.es/medioambiente).

Tercero. Los plazos establecidos en la Resolución de 1 de diciembre de 2009 se computarán a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 1 de diciembre de 2009.- La Directora General, Esperanza Perea Acosta.

ANUNCIO de 3 de diciembre de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Acuerdo de Inicio de expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: HU/2009/668/G.C./RSU.

Interesado: José Antonio Coronel Chávez.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio del expediente sancionador HU/2009/668/G.C./RSU, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede a efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los

documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 3 de diciembre de 2009.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 4 de diciembre de 2009, de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se publican diferentes actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en diferentes materias.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente de Jaén, sita en calle Doctor Eduardo García Triviño-López, núm. 15, código postal 23071, de Jaén.

Interesado: José López López.

DNI: 25975166R.

Expediente: JA/2009/972/GC/CAZ.

Infracciones: 1. Grave. Art. 77.3 de Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres.

Fecha: 10 de septiembre de 2009.

Sanción: Desde 601 a 4.000 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesada: María Isabel Camacho Egea.

DNI: 27524319N.

Expediente: JA/2009/1050/GC/PES.

Infracciones: 2. Leve. Art. 79.1 y 79.2 Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres.

Fecha: 24 de septiembre de 2009.

Sanción: 120 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesado: Rafael Jiménez Barba.

DNI: 26.228.895-V.

Expediente JA/2009/253/G.J.COTO/CAZ.

Infracciones: 1. Grave. Art. 77.9 Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres.

Otras obligaciones no pecuniarias: Suspensión e inhabilitación para la obtención de la licencia de caza por un período de dos años.

Fecha: 21 de octubre de 2009.

Sanción: 2.001 euros.

Acto notificado: Resolución definitiva de expediente sancionador.

Plazo de recurso de alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Interesado: Valentín Hernández Cortes.

DNI: 75.070.063-H.

Expediente JA/2009/355/G.J.COTO/CAZ.

Infracciones: 1. Leve. Art. 76.7. Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres. 2. Grave. Art. 77.7 y 77.9 Ley 8/2003. 3. Muy Grave. Art. 78.1 Ley 8/2003.

Fecha: 21 de octubre de 2009.

Sanción: 5.263 euros.
Otras obligaciones no pecuniarias: Suspensión e inhabilitación durante 5 años y un día.
Acto notificado: Resolución definitiva de expediente sancionador.
Plazo de recurso de alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Interesado: David de la Torre Albao.
DNI: 77328042H.
Expediente JA/2009/399/G.C./CAZ.
Infracciones: 2. Grave. Arts. 77.10 y 74.10 Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres.
Fecha: 19 de octubre de 2009.
Sanción: 1.202 euros.
Acto notificado: Resolución definitiva de expediente sancionador.
Plazo de recurso de alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Interesado: Valentín Hernández Cortes.
DNI: 75.070.063-H.
Expediente JA/2009/436/G.J.COTO/CAZ.
Infracciones: 1. Grave. Art. 77.9 Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres. 3. Muy Grave. Art 78.1 Ley 8/2003.
Fecha: 6 de noviembre de 2009.
Sanción: 4.602 euros.
Otras obligaciones no pecuniarias: Suspensión e inhabilitación durante 5 años y un día.
Acto notificado: Resolución definitiva de expediente sancionador.
Plazo de recurso de alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Interesado: Mihai Maftei.
DNI: X93921578.
Expediente: JA/2009/536/GC/PES.
Infracciones: 1. Leve. Art. 79.1 y 79.2 Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres.
Fecha: 28 de septiembre de 2009.
Sanción: 120 euros.
Acto notificado: Resolución definitiva de expediente sancionador.
Plazo de recurso de alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Interesado: Pedro Puertas Jiménez.
DNI: 02862793Y.
Expediente: JA/2009/637/GC/PES.
Infracciones: 1. Leve. Art. 79.1 Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres.
Fecha: 29 de septiembre de 2009.
Sanción: 60 euros.
Acto notificado: Resolución definitiva de expediente sancionador.
Plazo de recurso de alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Interesado: José Antonio Monge Egea.
DNI: 45718612V.
Expediente: JA/2009/651/GC/CAZ.
Infracciones: 2. Grave. Art. 77.10 y 77.25 Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres.
Fecha: 29 de septiembre de 2009.
Sanción: 1.202 euros.
Acto notificado: Resolución definitiva de expediente sancionador.
Plazo de recurso de alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Interesado: Francisco Rodríguez Díaz.
DNI: 26466858E.
Expediente: JA/2009/656/GC/CAZ.
Infracciones: 2. Grave. Art. 77.10 y 77.25 Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres.

Fecha: 30 de septiembre de 2009.
Sanción: 1.202 euros.
Acto notificado: Resolución definitiva de expediente sancionador.
Plazo de recurso de alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Interesado: Sorin Constantin Sana.
DNI: X6879961-V.
Expediente: JA/2009/911/GC/PES.
Infracciones: 1. Leve. Art. 79.1, 2 y 4 Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres.
Fecha: 14 de octubre de 2009.
Sanción: 180 euros.
Acto notificado: Resolución definitiva de expediente sancionador.
Plazo de recurso de alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Interesado: Daniel Martínez Segovia.
DNI: 77.363636-P.
Expediente: JA/2009/948/GC/CAZ.
Infracciones: 1. Grave. Art. 74.10 y art. 77.10 Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres.
Fecha: 20 de octubre de 2009.
Sanción: 1.202,02 euros (responsabilidad solidaria, art. 72.1 Ley 8/2003, parte proporcional exigible al denunciado: 300,51 euros).
Indemnización: 30,06 euros (responsabilidad solidaria, art. 72.1 Ley 8/2003, parte proporcional exigible al denunciado: 7,52 euros).
Acto notificado: Resolución definitiva de expediente sancionador.
Plazo de recurso de alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Interesado: Francisco Javier Fontarosa Moreno.
DNI: 76144474-S.
Expediente: JA/2009/1132/G.C./EP.
Infracciones: 2. Grave. Art. 74.1 y 74.10 de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres en Andalucía.
Fecha: 15 de octubre de 2009.
Sanción: Multa de 1.200 euros.
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesado: Clemente Banderas Bernal.
DNI: 26257981-P.
Expediente: JA/2009/532/G.C./EP.
Infracciones: 1. Leve. Art. 73.1 de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres en Andalucía.
Fecha: 26 de agosto de 2009.
Sanción: Multa de 601,01 euros.
Acto notificado: Resolución definitiva de expediente sancionador.
Plazo recurso de alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Interesado: Benjamín Navarrete Berzosa.
DNI: 75.091.504-T.
Expediente: JA/2009/790/G.C./EP.
Infracciones: 1. Grave. Art. 74.14 de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres en Andalucía.
Fecha: 1 de octubre de 2009.
Sanción: Multa más indemnización 601,02 €.
Acto notificado: Resolución definitiva de expediente sancionador.
Plazo recurso de alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Interesado: Julio Cortez Muñoz.
DNI: 52511871-L.
Expediente: JA/2009/841/G.C./EP.
Infracciones: 2. Graves. Art. 74.1 y 74.10 de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres en Andalucía.

Fecha: 1 de octubre de 2009.
Sanción: Multa 601,02 €.
Acto notificado: Resolución definitiva de expediente sancionador.
Plazo recurso de alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Interesado: José Miguel Romero Gallardo.
DNI: 24137614-B.
Expediente: JA/2009/962/G.C./ENP.
Infracciones: 1. Leve. Art. 26.1.k) de la Ley 2/89, de 18 de julio, inventario de ENP de Andalucía.
Fecha: 11.9.2009.
Sanción: Multa de 60,10 euros.
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesado: José Luis Gotarda Pla.
DNI/CIF: 43706734-H.
Expediente: JA/2009/1092/G.C./ENP.
Infracciones: 1. Leve. Art. 26.1.d) de la Ley 2/89, de 18 de julio, Inventario de ENP de Andalucía.
Fecha: 5 de octubre de 2009.
Sanción: Multa 60,1 €.
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesado: Club de Vuelo Libre Alhama.
DNI/CIF: G-30549919.
Expediente: JA/2009/1093/G.C./ENP.
Infracciones: 1. Leve. Art. 26.1.d) de la Ley 2/89, de 18 de julio, Inventario de ENP de Andalucía.
Fecha: 5.10.2009.
Sanción: Multa de 60,10 euros.
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesado: David Palomares Ortega.
DNI/CIF: 51993577-F.
Expediente: JA/2009/620/OO.AA./ENP.
Infracciones: 2. Leves. Art. 26.1.c) de la Ley 2/89, de 18 de julio, Inventario de ENP de Andalucía, y art. 73.1 de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres en Andalucía.
Fecha: 30 de septiembre de 2009.
Sanción: Multa 240 €.
Acto notificado: Resolución definitiva de expediente sancionador.
Plazo recurso alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Interesado: Clemente Banderas Bernal.
DNI/CIF: 26257981-P.
Expediente: JA/2009/676/OO.AA./ENP.
Infracciones: 2. Leves. Art. 26.1.c) de la Ley 2/89, de 18 de julio, Inventario de ENP de Andalucía, y art. 73.1 de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres en Andalucía.
Fecha: 30 de septiembre de 2009.
Sanción: Multa 120 €.
Acto notificado: Resolución definitiva de expediente sancionador.
Plazo recurso de alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Interesada: Red Verde, S.L.
DNI/CIF: B-80527203.
Expediente: JA/2009/681/AG.MA./ENP.
Infracciones: 1. Grave. Art. 26.2.e) de la Ley 2/89, de 18 de julio, Inventario de ENP de Andalucía.

Fecha: 30 de septiembre de 2009.
Sanción: Multa 601,02 €.
Acto notificado: Resolución definitiva de expediente sancionador.
Plazo recurso de alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Interesado: Ramón Ahibar Martínez.
DNI: 26448507W.
Expediente: JA/2009/734/G.C./INC.
Infracciones: 1. Leve. Art. 64.4 Ley 5/1999, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales.
Fecha: 22 de junio de 2009.
Sanción: Multa de 60,10 euros.
Acto notificado: Acuerdo de Inicio del procedimiento sancionador.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesado: Comunidad de Propietarios Huertos de San Roque.
DNI/CIF: G-23215502.
Expediente: JA/2009/908/AG.MA./INC.
Infracciones: 1. Leve. Art. 64.6 Ley 5/1999, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales.
Fecha: 25.8.2009.
Sanción: 200 euros.
Acto notificado: Acuerdo de Inicio del procedimiento sancionador.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesado: Pedro José Chica Rodríguez.
DNI: 26017893 V.
Expediente: JA/2009/994/G.C./INC.
Infracciones: 1. Leve. Art. 64.3 Ley 5/1999, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales.
Fecha: 14.9.2009.
Sanción: Multa de 60,10 euros.
Acto notificado: Acuerdo de Inicio del procedimiento sancionador.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesado: Jaime Ruiz García.
DNI: 26470155 F.
Expediente: JA/2009/1160/AG.MA./INC.
Infracciones: 1. Leve. Art. 64.9 Ley 5/1999, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales.
Fecha: 21.10.2009.
Sanción: Multa de 60,10 euros.
Acto notificado: Acuerdo de Inicio del procedimiento sancionador.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesado: Antonio Martínez Díaz.
DNI: 26490905B.
Expediente: JA/2009/866/G.C./RSU.
Infracciones: 1. Tipificada en el artículo 34.3.B) de la Ley 10/98, de Residuos.
Fecha: 3 de noviembre de 2009.
Sanción: Multa de 600 euros.
Acto notificado: Propuesta de Resolución de expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesado: Refosur Obras y Contratas, S.L.
CIF: B-23608102.
Expediente: JA/2009/1121/AG.MA./RSU.
Infracciones: 1. Tipificada en el artículo 34.3.B) de la Ley 10/98, de Residuos.
Fecha: 13 de octubre de 2009.
Sanción: Multa de 300 euros.
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación de expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesado: José Lara Sánchez.
DNI: 52553323.
Expediente: JA/2009/1123/G.C./RSU.
Infracciones: 1. Tipificada en el artículo 34.3.B) de la Ley 10/98, de Residuos.
Fecha: 14 de octubre de 2009.
Sanción: Multa de 300 euros.
Acto notificado: Acuerdo de inicio de expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesado: José M.ª Melero Rodríguez.
DNI: 26207234.
Expediente: JA/2009/1236/G.C./RSU.
Infracciones: 1. Tipificada en el artículo 147.1.D) de la Ley 7/2007, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.
Fecha: 11 de noviembre de 2009.
Sanción: Multa de 603 euros.
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación de expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesado: Salvador Fontecha Moreno.
DNI: 25979911.
Expediente: JA/2009/818/G.C./RSU.
Infracciones: 1. Tipificada en el artículo 34.4.C) de la Ley 10/98, de Residuos.
Fecha: 5 de noviembre de 2009.
Sanción: Multa de 1.500 euros.
Acto notificado: Propuesta de Resolución de expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Propuesta de Resolución.

Interesada: Terrenos Arcillas y Proyectos, S.L.
CIF: B-23551187.
Expediente: JA/2009/1382/G.C.
Infracciones: 1. Tipificada en el artículo 147.1.D) de la Ley 7/2007, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.
Fecha: 12 de noviembre de 2009.
Acto notificado: Requerimiento.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Requerimiento.

Interesado: Disolasol Tecnología Solar, S.L.
DNI/CIF: B73565566.
Expediente: JA/2009/1153 /AG.MA/PA.
Infracción: Artículo 147.1.d) de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.
Sanción: 603 euros.
Fecha: 20 de octubre de 2009.
Acto notificado: Acuerdo de Inicio de expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesado: Actividades de Construcción y Cimentación, S.L.
DNI/CIF: B 23488083.
Expediente: JA/2008/1102/OTROS FUNCS./PA.
Infracción: Grave. Artículo 76.1 Ley 7/94, de Protección Ambiental.
Sanción: 3.000 euros.
Fecha: 13 de mayo de 2009.
Acto notificado: Resolución definitiva de expediente sancionador.
Plazo de recurso de alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Jaén, 4 de diciembre de 2009.- El Delegado, José Castro Zafra.

ANUNCIO de 1 de diciembre de 2009, de la Dirección Provincial de Córdoba de la Agencia Andaluza del Agua, sobre incoación y pliego de cargos relativos a los expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.

No habiéndose podido practicar las notificaciones de incoación y pliego de cargos relativos al expediente sancionador que abajo se relaciona, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días los interesados puedan comparecer en el Departamento de Actuación Jurídico-Administrativa de la Agencia Andaluza del Agua, sita en Avda. del Brillante, núm. 57, de Córdoba, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente, expedientado y término municipal.

Núm. Ref. Expediente: 022/09-COR; Moreno Campos, Pedro, t.m. de Córdoba.

Córdoba, 1 de diciembre de 2009.- El Director, Luis Rey Yébenes.

EMPRESAS PÚBLICAS

ANUNCIO de 17 de noviembre de 2009, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, por el que se dispone la notificación mediante publicación de extracto de Propuesta de Resolución de procedimientos sancionadores por infracción de la normativa portuaria.

De conformidad con lo establecido en el artículo 113.1 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, en relación con los arts. 58, 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habiendo resultado frustrada la notificación a los interesados, se procede a la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de extracto de los Acuerdos relacionados en Anexo, dictados por la Dirección Gerencia de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía para el inicio de procedimientos sancionadores por incumplimiento de la normativa portuaria, Ley 21/2007, de 18 de diciembre, de Régimen Jurídico y Económico de los Puertos de Andalucía, indicando la sanción que del procedimiento podría resultar, así como el artículo infringido de la citada Ley.

En relación a dichos procedimientos, las personas interesadas pueden comparecer, a efectos de conocer y acceder al contenido íntegro de la Propuesta de Resolución y del expediente que se tramita en la sede de la Agencia, en C/ Virgen de las Aguas Santas, 2, de Sevilla, previa solicitud de cita.

Respecto a las citadas Propuestas de Resolución, podrán las personas interesadas presentar alegaciones en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la presente publicación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 19.1 del Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento sobre el procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora.

La competencia para resolver los procedimientos cuyo inicio se notifica corresponde al Director Gerente de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía de acuerdo con lo establecido en el artículo 19.1.g) del Estatuto de la entidad, aprobado por Decreto 235/2001, de 16 de octubre, en relación con el artículo 6.g) de la Ley 21/2007, de 18 de diciembre, de Régimen Jurídico y Económico de los Puertos de Andalucía.